



Plan de Adaptación Climática
2021

Banorte

En Grupo Financiero Banorte, comprendemos que el cambio climático es un fenómeno que ya estamos enfrentando y que, de no atenderse a la brevedad posible, representará una de las mayores problemáticas del siglo para la sociedad en general. Este riesgo sistémico está asociado a los posibles impactos derivados de desastres naturales cada vez con mayor frecuencia e intensidad en el corto/mediano plazo (riesgos físicos agudos), así como los cambios a largo plazo en los patrones climáticos (riesgos físicos crónicos).

Específicamente, los riesgos físicos agudos incluyen los fenómenos atmosféricos extremos tales como ciclones, huracanes, inundaciones, incendios, por mencionar algunos. Por otro lado, los riesgos físicos crónicos están relacionados con el aumento del nivel del mar, acidificación de los océanos, olas de calor permanentes, entre otros.

Por esta razón, es importante identificar y gestionar adecuadamente los riesgos climáticos en torno a nuestras operaciones a través de la implementación de distintas medidas de adaptación. En Banorte, definimos la adaptación como los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos mediante cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

En este sentido, contamos con un Centro de Mando denominado “COPS”, el cual es responsable de monitorear y proporcionar información sobre el estado del tiempo a escala nacional, con el objetivo de vigilar e identificar los fenómenos meteorológicos que pueden afectar los activos de la Institución, las distintas actividades económicas y sobre todo originar la pérdida de vidas humanas. Esto se realiza consultando los medios de comunicación oficiales del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), una dependencia de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la cual forma parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El COPS es operado por la Dirección de Protección, Seguridad e Inteligencia.

Para enfrentar eventos externos de alto impacto, contamos con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), que integra distintas medidas frente a los riesgos medioambientales y desastres naturales como sequías, temperaturas extremas, inundaciones, tormentas, huracanes, incendios, temblores o terremotos con la finalidad de proteger sus balances y la estabilidad financiera en su conjunto. La Dirección

de Continuidad de Negocio, en conjunto con las áreas críticas de negocio, son las encargadas de analizar, desarrollar, implementar y dar mantenimiento al BCP.

Asimismo, contamos con una metodología para la continuidad del negocio la cual se sustenta en las prácticas internacionales del DRII (*Disaster Recovery Institute Internacional*). Esta metodología está constituida por cinco fases que van desde la identificación de riesgos, áreas de negocio y procesos clasificados como críticos, hasta el monitoreo y seguimiento para la mejora continua.

Adicionalmente, contamos con un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP por sus siglas en inglés) que está fundamentado en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno, así como un esquema de alta disponibilidad (HA por sus siglas en inglés) en el sitio principal. Con lo anterior, se tiene disponible el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante, cumpliendo con el Punto Objetivo de Recuperación (RPO) y Tiempo Objetivo de Recuperación (RTO) requeridos por negocio de los procesos críticos de la Institución. El DRP es una estrategia de recuperación implementada ante posibles daños en las instalaciones del Centro de Computo Principal de Banorte por catástrofes medioambientales que impidan proporcionar el servicio con normalidad. La Dirección Continuidad de Negocio es la encargada de solicitar la implementación del DRP y, por su parte, la Dirección de Tecnología es la responsable de implementar el DRP.

Ante los riesgos físicos agudos como huracanes, ciclones e inundaciones, en nuestra red comercial hemos implementado una estrategia de recuperación para el canal de sucursales nombrada “**Sucursales Búnker**”.

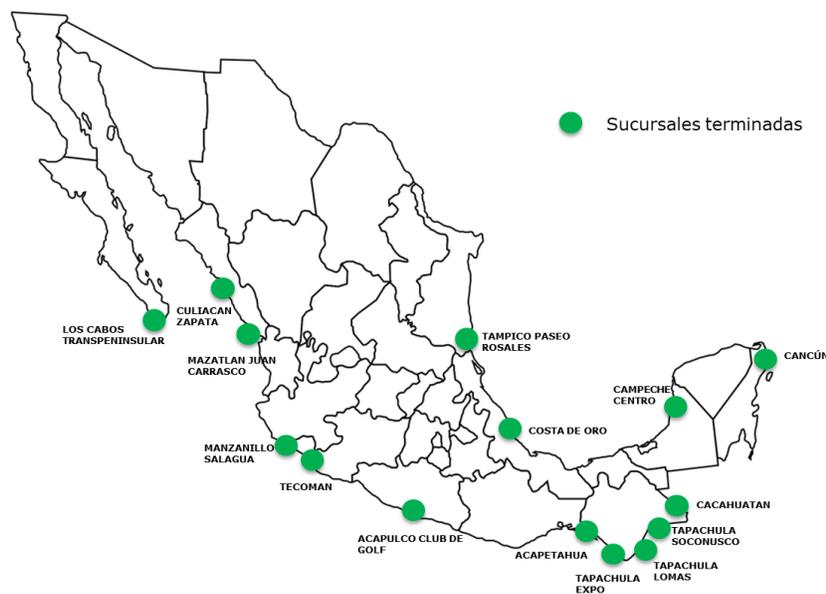
Para la determinación de las sucursales nuevas o existentes que se adecúan bajo esta modalidad, sesionamos distintas mesas de trabajo en las que participa el equipo comercial de sucursales como cliente receptor, la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Tecnología para la implementación, así como la Dirección de Protección, Seguridad e Inteligencia y la Dirección de Continuidad de Negocio para la viabilidad, y la asesoría para la habilitación del soporte.

Las Sucursales Búnker deben cumplir principalmente con las siguientes características; estar situadas en zonas geográficas de alto riesgo hidrometeorológico,

contar con vías alternas para que clientes y colaboradores puedan ingresar al sitio, además de criterios de cobertura y rentabilidad de la sucursal en cuestión.

Actualmente contamos con 15 Sucursales Búnker, las cuales tienen infraestructura como; planta de emergencia, cortinas anticiclónicas, enlace satelital e ingenierías. Estas adecuaciones permiten brindar continuidad operativa a nuestros clientes en caso de presentarse alguna contingencia y/o desastre en la zona afectada.

Estados con cobertura de Sucursales Búnker son Baja California Sur, Tamaulipas, Colima, Guerrero, Chiapas, Campeche, Sinaloa y Quintana Roo.



Para 2023, contamos con un plan de incorporación de nuevas Sucursales Búnker con el objetivo de brindar mayor cobertura a nivel nacional, cubriendo zonas en las que aún no se tiene implementada la estrategia de recuperación.

Adicionalmente, contamos con una póliza de seguros cuya cobertura incluye los bienes muebles e inmuebles, propiedad de terceros bajo custodia de Banorte en los cuales este sea legalmente responsable, bienes en proceso de construcción e instalación, mejoras y adaptaciones de cualquier tipo, así como maquinaria y equipo, equipo electrónico y equipo móvil. Este seguro ampara las pérdidas por daños materiales, causados directamente a los bienes cubiertos por riesgos accidentales, súbitos e imprevistos ante la materialización de riesgos hidrometeorológicos.